



**Asociación  
Provincial de  
Autoescuelas  
de Madrid**

Estimad@ Asociad@:

Con relación a la información que os enviamos ayer con referencia a la entrada en vigor el próximo 1 de enero de 2011 del Real Decreto 1363/2010, por el que **determinados tipos de Sociedades** ya no podrán recibir notificaciones en papel y se harán únicamente por vía telemática.

Esta Asociación Provincial de Autoescuelas, va a organizar unas charlas informativas en nuestras oficinas de Móstoles y Alcalá de Henares, con el fin de informaros sobre las entidades obligadas al cambio, medios tecnológicos que tienen que disponer obligatoriamente dichas empresas, así como los pasos a seguir para recibir las notificaciones telemáticas.

**Lugar, fecha y horario de las Charlas informativas:**

- Día 30-11-2010 (martes) en nuestras oficinas de Móstoles, en horario de 9:00 a 10:00.
- Día 02-12-2010 (Jueves) en nuestras oficinas de Alcalá de Henares, en horario de 11:00 a 12:00.

Creemos que la información que se va a dar es de sumo interés para tu Sociedad, por lo que os ruego confirméis vuestra asistencia al mismo, por teléfono, correo electrónico o fax.

Recibe un cordial saludo,  
EL SECRETARIO,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez